



**Universidad Nacional Autónoma de México Facultad de Medicina**  
**División de Estudios de Posgrado**

---

---



**Instituto Mexicano del Seguro Social**  
**Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Gineco Obstetricia No. 4**  
**“Luis Castelazo Ayala”**

**Título: Perfil ético del médico de la UMAE HGO No. 4 “Luis Castelazo Ayala”**

**Para obtener el título de especialista en**  
**Ginecología y Obstetricia**

**Presenta**

**Dra. Sandra Susana Pérez Rivera**

**Tutor**

**Dr. Juan Carlos Martínez Chéquer.**

**Cotutor:**

**Lic. en Psic. Arturo Santiago Herrera**

**Ciudad Universitaria CD. MX.**

**Marzo 2023**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **Carta de aceptación de trabajo de tesis**

Por medio de la presente informamos que la Dra. Sandra Susana Pérez Rivera residente de la especialidad de Ginecología y Obstetricia, ha concluido le escritura de su tesis “Perfil ético del médico de la UMAE HGO No. 4 “Luis Castelazo Ayala”, con número de registro del proyecto R-2022-3606-029 y otorgamos autorización para la presentación y defensa de la misma.

---

**Dr. Oscar Moreno Álvarez**

Director General

UMAE, Hospital de Gineco Obstetricia No. 4 “Luis Castelazo Ayala”  
Instituto Mexicano del Seguro Social

---

**Dr. Juan Carlos Martínez Chéquer**

Director de Educación e Investigación en Salud

UMAE, Hospital de Gineco Obstetricia No. 4 “Luis Castelazo Ayala”  
Instituto Mexicano del Seguro Social

---

**Dr. Rogelio Apolo Aguado Pérez**

Jefe de Educación en Salud

UMAE, Hospital de Gineco Obstetricia No. 4 “Luis Castelazo Ayala”  
Instituto Mexicano del Seguro Social

---

**Dr. Juan Carlos Martínez Chéquer**

Tutor de Tesis

UMAE, Hospital de Gineco Obstetricia No. 4 “Luis Castelazo Ayala”  
Instituto Mexicano del Seguro Social

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No. 4  
“LUIS CASTELAZO AYALA”**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

**Título:**

Perfil ético del médico de la UMAE HGO No. 4 “Luis Castelazo Ayala”

**Investigador y tutor académico:**

Dr. Juan Carlos Martínez Chéquer  
Director de Educación e Investigación en Salud  
Hospital de Ginecología y Obstetricia No. 4 “Dr. Luis Castelazo Ayala”  
Teléfono: 5556606000 ext. 28014  
[juan.martinezch@imss.gob.mx](mailto:juan.martinezch@imss.gob.mx)

**Cotutor:**

Lic. en Psic. Arturo Santiago Herrera  
Responsable de psicoeducación  
Hospital de Ginecología y Obstetricia No. 4 “Dr. Luis Castelazo Ayala”  
Teléfono: 5556606000 ext. 28015  
[creatureskate\\_22@hotmail.com](mailto:creatureskate_22@hotmail.com)

**Tesistas:**

Dra. Sandra Susana Pérez Rivera  
Residente de cuarto año de Ginecología y Obstetricia  
Hospital de Ginecología y Obstetricia No. 4 “Dr. Luis Castelazo Ayala”  
Teléfono: 5538956423  
[Sandras.22603@gmail.com](mailto:Sandras.22603@gmail.com)

Dra. Edelmira Sánchez Alcaraz  
Residente de cuarto año de Ginecología y Obstetricia  
Hospital de Ginecología y Obstetricia No. 4 “Dr. Luis Castelazo Ayala”  
Teléfono: 3112621381  
[Edsa2792@gmail.com](mailto:Edsa2792@gmail.com)

## Índice:

<a href="#">Resumen</a> .....	<a href="#">4</a>
<a href="#">Marco teórico</a> .....	<a href="#">5</a>
<a href="#">Planteamiento del problema</a> .....	<a href="#">11</a>
<a href="#">Justificación</a> .....	<a href="#">12</a>
<a href="#">Objetivos</a> .....	<a href="#">13</a>
<a href="#">Metodología</a> .....	<a href="#">14</a>
<a href="#">Tabla de variables</a> .....	<a href="#">15</a>
<a href="#">Análisis estadístico</a> .....	<a href="#">15</a>
<a href="#">Ámbito geográfico</a> .....	<a href="#">16</a>
<a href="#">Recursos</a> .....	<a href="#">16</a>
<a href="#">Aspectos éticos del estudio</a> .....	<a href="#">17</a>
<a href="#">Resultados</a> .....	<a href="#">18</a>
<a href="#">Discusión</a> .....	<a href="#">20</a>
<a href="#">Conclusiones</a> .....	<a href="#">22</a>
<a href="#">Cronograma de actividades</a> .....	<a href="#">23</a>
<a href="#">Referencias</a> .....	<a href="#">24</a>
<a href="#">Anexos</a> .....	<a href="#">25</a>

## AGRADECIMIENTOS

Primero que nada, quiero agradecer a Dios por darme la fuerza y fortaleza para cumplir cada uno de mis sueños y objetivos.

A mis padres, hermanos, abuelitos, primos y tío que siempre han estado conmigo a pesar de la distancia, teniéndome siempre presente en sus oraciones.

A mis amigos: Edelmira Sánchez, Lucía Sánchez, Giulia Sánchez, Alheli López y Andrés Chaidez que sin ellos esta aventura no hubiera sido la misma, es más no estoy segura de que el desenlace hubiera sido alentador, gracias infinitas por hacerme parte de esta familia.

A Rafael Barradas por apoyarme siempre, por darme mucho ánimo y cariño para que no renunciara a este sueño. Gracias por estar cuando más te he necesitado.

A mi asesor de tesis el Dr. Martínez Chéquer, gracias a él he podido culminar esta especialidad teniendo un tema de investigación de lo más acertado en estos tiempos.

Gracias a mi hospital, la hermosa Gineco 4 por formarme y hacerme fuerte. Siempre me sentiré orgullosa de decir que egresé de "La Catedral".

Gracias al resto de mis compañeros con los que compartí este viaje durante 4 años, R más, R menos, compañeros de guardia y adscritos que contribuyeron en mi aprendizaje

Gracias a la vida y circunstancias que me hacen salir de mi zona de confort para ser mejor cada día.

## 1. RESUMEN

**Título.** Perfil ético del médico de la UMAE HGO No. 4 “Luis Castelazo Ayala”

**Marco Teórico.** Los valores son conceptos que inciden en la conducta de todos los seres humanos, ya que el comportamiento se define como las acciones de las personas en relación con su entorno, a los estímulos que recibe o a los que está expuesto. Los valores en la profesión médica guían el sentido y orientación del actuar en la medicina y regulan la relación médico-paciente; fomentando el cumplimiento del sentido humanístico y científico de la medicina, el cual consiste en preservar la vida y la salud, luchar por el bienestar humano y mejorar la calidad de vida. El médico se rige por diversos principios, los cuales son: *Principio de primacía del bienestar del paciente, Principio de autonomía del paciente, Principio de justicia social.* Por lo cual, todo ello lleva irremediablemente a una ética médica basada en la ética de la virtud, que no es incompatible con la ética de los principios, sino complementaria a ésta. Los principios éticos que orientan la práctica médica han sido recopilados a lo largo de la historia en forma de códigos y juramentos profesionales. En México existen diversos códigos de ética y conducta que rigen al personal médico y servidores públicos de instituciones de salud.

**Objetivo.** Identificar el perfil ético que debe tener el médico de la UMAE HGO No. 4 “Luis Castelazo Ayala”.

**Material y métodos.** Es un estudio observacional, descriptivo y prolectivo, en el que se realizaron encuestas en dos fases al personal de la salud de la UMAE No. 4 “Luis Castelazo Ayala”. Se seleccionaron a partir de 36 valores, los 10 valores prioritarios, que juntos integraron el perfil ético del médico de la UMAE No. 4 “Luis Castelazo Ayala”. En la primera fase se realizaron 275 encuestas enfocadas a identificar la diferencia entre las opiniones del personal de la salud de diferentes categorías y turnos. En la segunda fase se aumentó el tamaño de muestra a 550 encuestas para responder la pregunta de investigación.

**Resultados.** Se recabaron las encuestas aplicadas y se plasmaron los resultados obtenidos en una hoja de Excel. El mayor número de votos dado a cada valor determinó la jerarquización de cada uno de ellos y en los casos que se encontró un empate se seleccionó aquel valor cuya priorización ocupó los primeros lugares. Los 10 valores que se priorizaron con mayor frecuencia y refirieron como un consenso fueron: profesional, empático, líder, analítico, amable, disciplinado, responsable, agradecido, comprometido, asertivo. Cabe destacar que cuatro valores tuvieron la frecuencia de 20 veces con el número 1, por lo que fue necesario realizar el desempate quedando dos de ellos.

**Conclusiones.** El consenso de los valores identificados como prioritarios de la UMAE HGO no. 4 “Luis Castelazo Ayala” fueron: profesional, empático, líder, analítico, amable, disciplinado, responsable, agradecido, comprometido, asertivo.

**Palabras Clave:** valores éticos, perfil ético médico, código de ética y conducta.

## 2. MARCO TEÓRICO

### 2.1 Valores.

Los valores son cualidades positivas para desarrollar una determinada actividad y principios que orientan nuestro comportamiento en una sociedad, organización o grupo. Son preceptos fundamentales que nos ayudan a preferir, apreciar y elegir unas cosas en vez de otras o un comportamiento en lugar de otro <sup>1</sup>.

Los valores son conceptos que inciden en la conducta de todos los seres humanos, ya que el comportamiento se define como las acciones de las personas en relación con su entorno, a los estímulos que recibe o a los que está expuesto. Es por eso por lo que se considera esencial contar con una base de valores bien establecidos, para que la persona sepa cómo actuar ante cualquier situación, utilizando como guía los valores que determinarán su comportamiento ante la sociedad y la profesión <sup>1</sup>.

Los valores constituyen componentes inevitables en el mundo humano por lo que educar en valores es una necesidad ineludible en la sociedad actual. Es imposible imaginar una vida humana sin valores, especialmente sin valores éticos, pues no existe ningún ser humano que pueda sentirse más allá del bien y del mal, sino que todas las personas somos inevitablemente morales <sup>2</sup>.

A nivel mundial surge con mucha fuerza la necesidad de educar en valores, de reconquistar la práctica de los valores éticos. En la actualidad, ante un vacío ético, se está reclamando una mayor moralidad en todos los ámbitos de la vida social, ya que finalmente el aumento de la vida moral permitirá la humanización de la sociedad. Cabe destacar que los valores constituyen componentes inevitables en el mundo humano por lo que educar en valores es una necesidad ineludible en la sociedad actual <sup>2</sup>.

En el análisis crítico e integrador de las posiciones de Habermas y Foucault sobre su debate de ética y valores, J. Cano de Pablo (2000) parte de la base de que las raíces de la ética (la moral) y los valores provienen de la situación en que se encuentra el ser humano, en la medida en que vive en sociedad. Pudiésemos definir la palabra ética -siguiendo a Cano (2000)- como derivada del griego *ethos* ("comportamiento" o "costumbre") acorde a determinadas pautas de conducta en la sociedad. Puesto que, en latín, *costumbre* es "mores", de la que deriva la palabra "moral", algunos autores hablan de ética y moral como equivalentes semánticos y, en cierta manera lo son, puesto que ambas ofrecen un contenido normativo que se desarrolla en el hombre y en la sociedad. Así, cuando juzgamos un hecho, una conducta, desde el punto de vista de la ética o la moral, decimos que es bueno o que es malo <sup>3</sup>.

En opinión de Cortina (1997) pareciera que los valores están de moda actualmente, se habla, se escribe y se teoriza acerca de ellos. No obstante, el punto no es que los valores estén de moda, sino que los valores son actualidad. La moda es fugaz y efímera, mientras que la actualidad de los valores se refiere a ellos como un elemento constitutivo de nuestra realidad personal, están en nuestro día a día, son inaplazables e insustituibles, y el hecho de que estén sobre el tapete, no obedece a una moda fugaz, sino más bien a que existen especiales circunstancias que influyen en su puesta de relieve. Esta opinión justifica nuestra postura ante los valores y contribuye al intento de incluir el estudio como un valor primordial para el alumno <sup>3</sup>.

Los valores deben funcionar como pilares en una construcción, es decir, como columnas inamovibles. En su interior podrán realizarse los cambios deseados, siempre y cuando no se modifiquen sus bases. De esta manera cada valor sirve como una guía práctica, que orienta la conducta para el cumplimiento de los objetivos de la institución de salud y ayuda a sus miembros a identificar la mejor decisión ante una situación. De ese modo, las instituciones de salud brindarán servicios de calidad, fortalecerán su liderazgo y fomentarán una cultura enfocada al paciente <sup>4</sup>.



## **2.2 Valores éticos del personal médico.**

En la actualidad un egresado de la carrera de Medicina debe ser un genuino representante de los principios de la Ética Médica, y por tanto debe haber asimilado e interiorizado los valores y cualidades morales de la profesión, que le permitan cumplir con esos principios porque lo siente como necesidad y no porque esté normado; máxime en los momentos actuales donde los avances de la Ciencia y la técnica van perfeccionando cada vez más la actividad médica y se requiere de un equilibrio entre las nuevas tecnologías y el carácter humanista de la profesión <sup>5</sup>.

Los valores en la profesión médica guían el sentido y orientación del actuar en la medicina y regulan la relación médico-paciente; fomentando el cumplimiento del sentido humanístico y científico de la medicina, el cual consiste en preservar la vida y la salud, luchar por el bienestar humano y mejorar la calidad de vida. La formación de un médico no puede depender únicamente de los conocimientos científicos y técnicos y de las habilidades que se desarrollen durante su formación profesional, sino también de la incorporación de valores que regulen su actuación profesional, que deben estar alineados a los principios éticos de la medicina. A pesar de que el amor a la profesión, la honestidad y la responsabilidad constituyen valores fundamentales de la actuación de un profesional competente, siempre se debe tomar en cuenta que cada individuo refleja estos valores en función de su propia biografía, sus intereses y capacidades; por lo tanto, los valores se tornan subjetivos, por lo que es indispensable transmitir la importancia de respetarlos y aplicarlos por el bien de los pacientes <sup>1</sup>.

Hoy por hoy la idea de excelencia profesional suele estar unida a la del experto en una determinada área del saber y suele incorporar la exigencia del trabajo en equipo que ordene, sincronice y logre que los beneficios que cada grupo profesional ofrece a los usuarios del sistema de salud se realicen de forma coordinada. La práctica de valores éticos compartidos por los miembros de las diversas profesiones, puede ser una ayuda efectiva para alcanzar la excelencia en el trabajo de los equipos multidisciplinares <sup>6</sup>.

## **2.3 Perfil médico.**

A los largo de los años se ha mantenido el concepto de perfil médico, sin embargo conforme la sociedad evoluciona se han presentado cambios, sin embargo se ha mantenido la esencia; Según el Alma Ata (1978) la Facultad de Medicina forma profesionales como Médico Cirujano dentro de las diferentes universidades alrededor del mundo, con vocación de servicio al individuo, la familia, la comunidad y con el fin de lograr una medicina más equitativa, más justa y de mejor calidad, y según la Federación Panamericana de Escuelas de Medicina (1979) la formación de éstas debería responder a una necesidad social y no a una necesidad individual de educación <sup>7</sup>.

Un comportamiento profesional apropiado es un componente esencial de la atención médica y un requisito para obtener la confianza de los pacientes y la sociedad. Sin embargo, el profesionalismo de los médicos sigue estando bajo cuestión. Se han detectado deficiencias y lapsos que no sólo afectan a unos pocos médicos moralmente corruptos, y se constata que valores antagónicos a los proclamados como deseables se encuentran muy difundidos entre los profesionales <sup>8</sup>.

El profesionalismo es la base del contrato de la medicina con la sociedad. Exige colocar los intereses de los pacientes por encima de los del médico, establecer y mantener estándares de competencia e integridad, y brindar asesoramiento experto a la sociedad en materia de salud. Los principios y responsabilidades del profesionalismo médico deben ser claramente entendidos tanto por la profesión como por la sociedad. La profesión médica en todas partes está arraigada en diversas culturas y tradiciones nacionales, pero sus miembros comparten el papel de sanador, que

tiene raíces que se remontan a Hipócrates. De hecho, la profesión médica debe lidiar con fuerzas políticas, legales y de mercado complicadas <sup>9</sup>.

El médico se rige por diversos principios, los cuales son:

- *Principio de primacía del bienestar del paciente.* Este principio se basa en la dedicación a servir los intereses del paciente. El altruismo contribuye a la confianza que es central en la relación médico-paciente. Las fuerzas del mercado, las presiones sociales y las exigencias administrativas no deben comprometer este principio <sup>9</sup>.
- *Principio de autonomía del paciente.* Los médicos deben tener respeto por la autonomía del paciente. Los médicos deben ser honestos con sus pacientes y empoderarlos para que tomen decisiones informadas sobre su tratamiento. Las decisiones de los pacientes sobre su atención deben ser primordiales, siempre y cuando esas decisiones se ajusten a la práctica ética y no den lugar a demandas de atención inapropiada <sup>9</sup>.
- *Principio de justicia social.* La profesión médica debe promover la justicia en el sistema de atención médica, incluida la distribución justa de los recursos de atención médica. Los médicos deben trabajar activamente para eliminar la discriminación en la atención de la salud, ya sea por motivos de raza, género, nivel socioeconómico, etnia, religión o cualquier otra categoría social <sup>9</sup>.

Así mismo la responsabilidad profesional conlleva compromisos profesionales en el actuar médico, los cuales son:

- Compromiso con la competencia profesional <sup>10</sup>.
- Compromiso con la honestidad con los pacientes <sup>10</sup>.
- Compromiso con la confidencialidad del paciente <sup>10</sup>.
- Compromiso de mantener relaciones adecuadas con los pacientes <sup>10</sup>.
- Compromiso de mejorar la calidad de la atención <sup>10</sup>.
- Compromiso con la mejora del acceso a la atención Compromiso <sup>10</sup>.
- con la distribución justa de los recursos finitos Compromiso con el conocimiento científico <sup>10</sup>.
- Compromiso de mantener la confianza mediante la gestión de conflictos de interés <sup>10</sup>.
- Compromiso con las responsabilidades profesionales <sup>10</sup>.

El actuar médico conlleva además una responsabilidad jurídica la cual surge de su actuación profesional, siendo una preocupación de los médicos a nivel universal. La responsabilidad profesional es un terreno jurídico de singular complejidad y dinamismo, y está en pleno desarrollo teórico. Problemas como la naturaleza de la obligación surgida del contrato asistencial (de medios, de resultado, de seguridad), la existencia de la responsabilidad objetiva (sin culpa), el régimen de la responsabilidad (aquiliana o contractual), entre muchas otras cuestiones, reciben soluciones doctrinarias y jurisprudenciales diversas en el derecho comparado <sup>11</sup>.

Por lo cual, la educación de los valores tendría que poner el énfasis en la complejidad que encierran los comportamientos profesionales en muchas de las situaciones que el médico vive diariamente en la consulta y encauzar la reflexión más allá de la simpleza (e irrealidad) que en muchos casos encierra el análisis basado exclusivamente en los deberes. Todo ello lleva irremediablemente a una ética médica basada en la ética de la virtud, que no es incompatible con la ética de los principios, sino complementaria a ésta. Asimismo, es necesario incorporar las aportaciones de la «psicología» y tomar en consideración las motivaciones de comportamiento profesional <sup>8</sup>.

## 2.4 La ética en el área de la salud.

Los profesionales del área de la salud tenemos el privilegio y la responsabilidad de atender al ser humano en todo lo relativo a su salud. Así tenemos que el paciente nos permite entrar en contacto con aspectos de su vida que son relevantes, llevándonos a la ética interprofesional estudia en qué

medida los valores profesionales tradicionales, la ética y los códigos deben reconsiderarse y reimaginarse como parte de colaboración interprofesional práctica <sup>6, 12</sup>.

La ética estudia la moralidad, es decir, la bondad o la maldad de los actos humanos. Si bien la ética, se aplica con base en los valores morales de la cultura o de la civilización para encontrar normas que deben regir la conducta virtuosa para determinada comunidad o grupo humano; entonces, la ética médica se refiere al análisis de las decisiones en la medicina, no sólo por los médicos sino por todos los involucrados como pueden ser los profesionales de la salud, pacientes, familiares, legisladores y jueces, por nombrar algunos de los más importantes <sup>12</sup>.

La profesión médica por largo tiempo se ha afiliado a una serie de afirmaciones éticas, desarrolladas para el beneficio de los pacientes. Esos principios adoptados por la profesión médica en todos los países definen lo fundamental de la práctica médica honorable. Al hablar de ética nos referimos a la reflexión filosófica sobre cuestiones relacionadas con la moral, entendida, según los usos y costumbres de una colectividad como lo bueno o lo malo, es decir, una serie de situaciones sancionadas de esa forma en alguna sociedad y tiempo concretos <sup>13</sup>.

Si bien es cierto que el acto ético emerge de una decisión voluntaria, también es cierto que corresponde a fundamentos acordados por los profesionales de la salud a lo largo de la historia. Estos documentos consensuados son los códigos de ética. Un código es un conjunto de normas codificadas y ordenadas por capítulos que hacen referencia a un tema específico y consensuado por una comunidad de individuos especializados e interesados en la materia. La guía para la elaboración de un código de ética, (Guidance for writing a code of ethics) indica que <sup>12</sup>:

- Un código de ética define los comportamientos aceptados o aceptables <sup>12</sup>.
- Promueve altos estándares para la práctica profesional <sup>12</sup>.
- Provee una referencia para la autoevaluación <sup>12</sup>.
- Establece un marco de referencia para las responsabilidades y conductas profesionales <sup>12</sup>.
- Sirve como medio para la identidad profesional <sup>12</sup>.
- Es un índice de madurez profesional <sup>12</sup>.

## 2.5 Código de ética y conducta

A raíz de la resolución WHA57.19 (migración internacional del personal sanitario) en el 2004, los Estados Miembros encargaron el desarrollo de un código de prácticas bajo los auspicios de la OMS. Esta iniciativa procede de la observación de que, aunque la migración del personal sanitario puede traer beneficios tanto a los países de origen como a los de destino, la migración desde aquellos países que estén experimentando una crisis en sus recursos humanos para la salud, particularmente los 57 países identificados por el Informe de Salud Mundial del 2006 <sup>14</sup>. El Código refleja el deseo de la comunidad internacional de mitigar las consecuencias de la emigración de los trabajadores de la salud. Se espera que sea un instrumento importante en la respuesta global al problema de la emigración de estos trabajadores <sup>14</sup>.

Los principios éticos que orientan la práctica médica han sido recopilados a lo largo de la historia en forma de códigos y juramentos profesionales. El más conocido y que más ha influido en la medicina occidental es el Juramento Hipocrático, cuyo aspecto ético principal menciona que el médico debe actuar siempre en beneficio del paciente, el cual se basa en dos componentes “no haré daño...” y “actuaré en beneficio del enfermo...”. Principios que siguen vigentes aún; a pesar de que en ese Juramento no se menciona la capacidad determinante del paciente para participar en la toma de decisiones, ni del principio de justicia, que ya consideran los códigos de ética médica recientes, como son el de Núremberg y las Declaraciones de Helsinki y de Ginebra de la Asociación Médica Mundial, las Normas Internacionales para la Investigación Biomédica (en seres humanos y animales de laboratorio)<sup>15</sup>.

Estas guías de conducta ética han sido básicas para las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, Organización Panamericana de la Salud y la Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO que, congruentes con la Declaración de los Derechos Humanos (ONU, 1948), se refieren al establecimiento de guías o códigos nacionales de conducta ética y otras reflexiones deontológicas necesarias <sup>15</sup>.

En nuestro país la Comisión Nacional de Bioética redactó en 2002 el Código de Bioética la cual ha servido como guía de conducta en el ejercicio profesional, con el fin de resolver diferencias en la prestación de los servicios a los enfermos y a sus familiares, así como entre personas y profesionales que intervienen en acontecimientos de la vida, particularmente relacionados con la Medicina y la salud <sup>15</sup>.

Siendo sus principios básicos los siguientes:

- Toda persona tiene, en principio, derecho a la protección de su salud. Los habitantes de la República Mexicana y los mexicanos que habitan en el extranjero deben gozar de este mismo derecho. El personal de salud está obligado a buscar los medios para que se cumplan los deberes de equidad y justicia, paradigma prioritario de la Bioética <sup>15</sup>.
- Las acciones de atención a la salud proporcionadas por el personal profesional y técnico deben ser aplicadas en beneficio de la población en un marco científico y humanitario <sup>15</sup>.
- El personal de salud debe atender a todos los que demanden sus servicios sin distinción de edad, sexo, nacionalidad, religión, ideología política, posición socioeconómica; sin escatimar tiempo, ni espacio, respetando siempre la dignidad y derechos humanos <sup>15</sup>.
- El personal de salud tiene el compromiso de salvaguardar el prestigio de las profesiones que participen en las actividades de la atención médica, con atributos de honradez, capacidad y eficiencia <sup>15</sup>.
- Es necesario afirmar que el respeto a la dignidad humana se basa en el principio fundamental de que los seres humanos poseen igual valor <sup>15</sup>.

Por otro lado el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva elaboró un código de conducta para el personal de salud que especifica el comportamiento ideal de las y los profesionales de la salud, interpretando las normas morales y de trato social que ancestralmente han caracterizado a quienes profesan alguna de las carreras de la salud; asimismo, identifica la práctica humanista y en su conjunto configura la imagen y el prestigio de quienes integran los equipos de salud; enfatizando en los siguientes valores <sup>16</sup>:

- Respeto
- Igualdad
- Responsabilidad
- Colaboración
- Compromiso
- Vocación de servicio
- Orgullo

El Código de Conducta especifica el comportamiento ideal de los profesionales de la salud, interpretando las normas morales y de trato social que ancestralmente han caracterizado a quienes profesan alguna de las carreras de la salud; asimismo, identifican la práctica humanista y en su conjunto configuran la imagen y el prestigio de quienes integran los equipos de salud. Estas conductas propician también la armonía en el desempeño individual con el del grupo responsable de prestar los servicios <sup>17</sup>. Dicho código se basa en estándares de comportamiento siendo:

- Estándares de trato profesional <sup>17</sup>.
- Estándares de trato social <sup>17</sup>.
- Estándares de conducta laboral <sup>17</sup>.

- Estándares en la formación y desarrollo de personal y de investigación <sup>17</sup>.
- Estándares sobre las relaciones extrainstitucionales del personal de salud <sup>17</sup>.

El Código de Conducta y de Prevención de Conflictos de Interés de las personas servidoras públicas del IMSS es una guía que nos permite establecer la forma en que debemos encauzar nuestro quehacer cotidiano, nuestras relaciones interpersonales y nuestro compromiso en el cumplimiento de la misión, visión y objetivos estratégicos del Instituto Mexicano del Seguro Social <sup>18</sup>. Las y los trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social son personas servidoras públicas de la Administración Pública Federal, independientemente de la función, cargo o comisión que llevemos a cabo, por tal motivo su conducta, invariablemente, debe guiarse por los principios constitucionales de <sup>18</sup>:

- Legalidad: Las personas servidoras públicas hacen sólo aquello que las normas expresamente les confieren y en todo momento someten su actuación a las facultades que las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas atribuyen a su empleo, cargo o comisión, por lo que conocen y cumplen las disposiciones que regulan el ejercicio de sus funciones, facultades y atribuciones <sup>18</sup>.
- Honradez: Las personas servidoras públicas se conducen con rectitud sin utilizar su empleo, cargo o comisión para obtener o pretender obtener algún beneficio, provecho o ventaja personal o a favor de terceros, ni buscan o aceptan compensaciones, prestaciones, dádivas, obsequios o regalos de cualquier persona u organización, debido a que están conscientes que ello compromete sus funciones y que el ejercicio de cualquier cargo público implica un alto sentido de austeridad y vocación de servicio <sup>18</sup>.
- Lealtad: Las personas servidoras públicas corresponden a la confianza que el Estado les ha conferido; tienen una vocación absoluta de servicio a la sociedad, y satisfacen el interés superior de las necesidades colectivas por encima de intereses particulares, personales o ajenos al interés general y bienestar de la población <sup>18</sup>.
- Imparcialidad: Las personas servidoras públicas dan a la ciudadanía, y a la población en general, el mismo trato, sin conceder privilegios o preferencias a organizaciones o personas, ni permiten que influencias, intereses o prejuicios indebidos afecten su compromiso para tomar decisiones o ejercer sus funciones de manera objetiva <sup>18</sup>.
- Eficiencia: Las personas servidoras públicas actúan en apego a los planes y programas previamente establecidos y optimizan el uso y la asignación de los recursos públicos en el desarrollo de sus actividades para lograr los objetivos propuestos <sup>18</sup>.

### 3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Los cambios sociales impactan en la conducta de las personas independientemente de las actividades que realicen en décadas recientes se han modificado cambios conductuales marcados que en general se han desapegado de los valores que estuvieron vigentes por siglos de tal manera la medicina se ha visto impactada por ello, así el perfil del médico que se manifestó bajo el influjo del juramento hipocrático no necesariamente es el perfil del médico actual.

La UMAE HGO No. 4 actualmente cuenta con 44 años de servicio como un hospital de tercer nivel o alta especialidad, a lo largo de su historia se han formado aproximadamente 2000 médicos especialistas, no obstante, nunca se ha realizado un estudio que identifique cuál debe ser el perfil ético del médico que aquí se forma, por lo que surge la pregunta ¿Cuál es el perfil ético del médico de la UMAE HGO No. 4 “Luis Castelazo Ayala”?

#### **4. JUSTIFICACIÓN.**

Actualmente la evolución de la sociedad a nivel mundial ha llevado al cambio de valores éticos en el personal de salud, siendo de vital importancia el estudio actual del perfil ético que debe desempeñar el personal médico en función. Cabe mencionar que el perfil del médico conlleva diversas controversias, sin embargo, en la actualidad existe poca información acerca del estudio del perfil ético del personal médico.

Dada la falta de información con la que se cuenta al respecto y la importancia que lleva consigo el tema se propone el estudio de éste, para integrar el perfil ético del médico, así mismo los valores que debe practicar el personal médico en función, para mejorar la calidad de atención a la población.

## **5. OBJETIVOS**

### **5.1 Objetivo general:**

Identificar el perfil ético del médico de la UMAE HGO No. 4 “Luis Castelazo Ayala”.

### **5.2 Objetivo específico:**

Ponderar los valores más comunes seleccionados en el consenso.



## **6. METODOLOGÍA.**

### **6.1 Tipo de estudio.**

Se trató de un estudio observacional, descriptivo y prolectivo.

### **6.2 Universo de trabajo.**

El personal de la salud de la UMAE HGO No. 4 “Luis Castelazo Ayala”.

### **6.3 Obtención de la muestra.**

Todo el personal de la salud que participó respondiendo la encuesta.

### **6.4 Criterios de selección.**

Inclusión: Personal de la salud de la UMAE HGO No. 4 “Luis Castelazo Ayala”

Exclusión: Ninguno

Eliminación: información incompleta en la encuesta.

### **6.5 Desarrollo del estudio.**

En la primera fase del estudio se distribuyó de manera individual al personal de la salud de los diferentes turnos el instrumento de evaluación. Se le explicó a cada uno de ellos el propósito de la investigación. Quienes aceptaron participar, seleccionaron 10 valores considerados los más importantes que debe reunir un médico de la UMAE HGO No.4 “Luis Castelazo Ayala”. A esos 10 valores le colocaron un número del 1 al 10 de manera progresiva, siendo el número 1 el valor que consideraron más importante y el número 10 el menos importante. Se ordenaron las encuestas de acuerdo a la categoría y turno del personal participante para identificar los valores seleccionados por cada uno de ellos de acuerdo a la jerarquización solicitada. Posteriormente se estableció de manera general los resultados de todas las categorías y turnos.

En la segunda fase del protocolo se aumentó el tamaño de la muestra a 550 encuestas para determinar los 10 principales valores que integran el perfil del médico de la UMAE HGO No. 4 “Luis Castelazo Ayala”.

### **6.6. Técnicas y procedimientos para la recolección de datos.**

Se aplicó un cuestionario con 36 valores

## 7. VARIABLES.

### 7.1 Identificación de las variables-

Variable independiente: Médico de la UMAE No. 4 “Luis Castelazo Ayala”.

Variable dependiente: Perfil ético.

### 7.2 Definición operacional de las variables.

Variable	Definición operacional	Escalas de medición	Unidad de medición
Médico de la UMAE HGO No. 4 “Luis Castelazo Ayala”	Profesional de la salud asignado en la UMAE No. 4 para realizar actividades hospitalarias.	Nominal	Cualitativa
Perfil ético	Se consideraron a los 10 valores seleccionados con más frecuencia por los encuestados, teniendo en cuenta la ponderación que le otorgaron	Ordinal	Cualitativa

## 8. ANÁLISIS ESTADÍSTICO

Se utilizaron medidas de tendencia central consistentes en frecuencia y porcentajes

## **9. ÁMBITO GEOGRÁFICO**

El protocolo de investigación se desarrolló en el Hospital de Ginecología y Obstetrica “Luis Castelazo Ayala” en área de urgencias, consulta externa, hospitalización, quirófano o aulas.

## **10. RECURSOS.**

### **10.1 Recursos humanos**

Dr. Juan Carlos Martínez Chéquer. Director de Educación e Investigación en Salud. Hospital de Ginecología y Obstetricia no. 4 “Dr. Luis Castelazo Ayala”. Tutor de tesis.

Dra. Edelmira Sánchez Alcaraz. Médico residente de 4o año de la especialidad en Ginecología y Obstetricia. Tesista. Primera fase. Elaboración de 275 encuestas.

Dra. Sandra Susana Pérez Rivera. Médico residente de 4o año de la especialidad en Ginecología y Obstetricia. Tesista. Segunda fase. Elaboración de 275 encuestas.

### **10.2 Recursos materiales**

Fue necesaria la reproducción del cuestionario 550 veces con la finalidad de cubrir la totalidad del personal de la salud contemplado en el estudio, así como una computadora para vaciar los datos y realizar la evaluación estadística.

### **10.3 Recursos financieros**

Propios de investigadores.

## 11. ASPECTOS ÉTICOS.

1. El investigador garantizó que este estudio tuvo apego a la legislación y reglamentación de la Ley General de salud en materia de Investigación para la Salud, lo que brinda mayor protección a los sujetos del estudio.
2. De acuerdo al artículo 17 del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud, este proyecto se consideró investigación sin riesgo ya que únicamente se consultarán los resultados de la encuesta aplicada.
3. Los procedimientos de este estudio se apegaron a las normas éticas, al Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación en Salud y se llevaron a cabo en plena conformidad con los siguientes principios de la “Declaración de Helsinki” (y sus enmiendas en Tokio, Venecia, Hong Kong y Sudáfrica) donde el investigador garantiza que:
  - a) Se realizó una búsqueda minuciosa de la literatura científica sobre el tema a realizar.
  - b) Este protocolo fue sometido a evaluación y aprobado por el Comité de Ética en Investigación y el Comité Local de Investigación en Salud de la UMAE HGO 4 “Luis Castelazo Ayala” del Instituto Mexicano del Seguro Social.
  - c) Para el desarrollo de este proyecto únicamente se consultaron los resultados de la encuesta y no se registraron datos confidenciales que permitieran la identificación de los participantes, por lo que no se requirió carta de consentimiento informado.
  - d) Este protocolo fue realizado por personas científicamente calificadas y bajo la supervisión de un equipo de médicos clínicamente competentes y certificados en su especialidad.
  - e) Este protocolo guardó la confidencialidad de las personas.
4. Se respetaron cabalmente los principios contenidos en el Código de Nuremberg y el Informe Belmont.

## 12. RESULTADOS

Se recabaron las encuestas aplicadas y se plasmaron los resultados obtenidos en una hoja de Excel. El mayor número de votos dado a cada valor determinó la jerarquización de cada uno de ellos y en los casos que se encontró un empate se seleccionó aquel valor cuya priorización ocupó los primeros lugares. Los 10 valores que se priorizaron con mayor frecuencia y refirieron como un consenso se representan en la tabla 1. Cabe destacar que cuatro valores tuvieron la frecuencia de 20 veces con el número 1, por lo que fue necesario realizar el desempate quedando dos de ellos.

El total de opiniones del perfil ético del médico con el valor que consideraron más importante se expresa en la tabla 2.

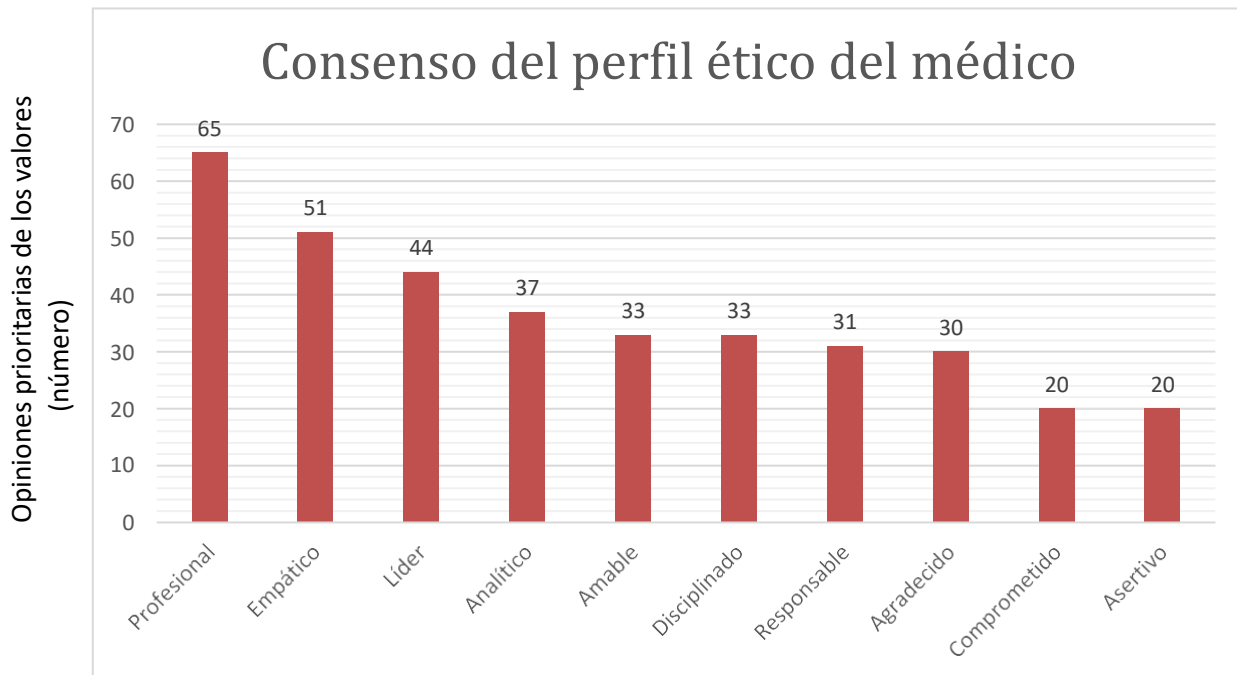


Tabla 1.

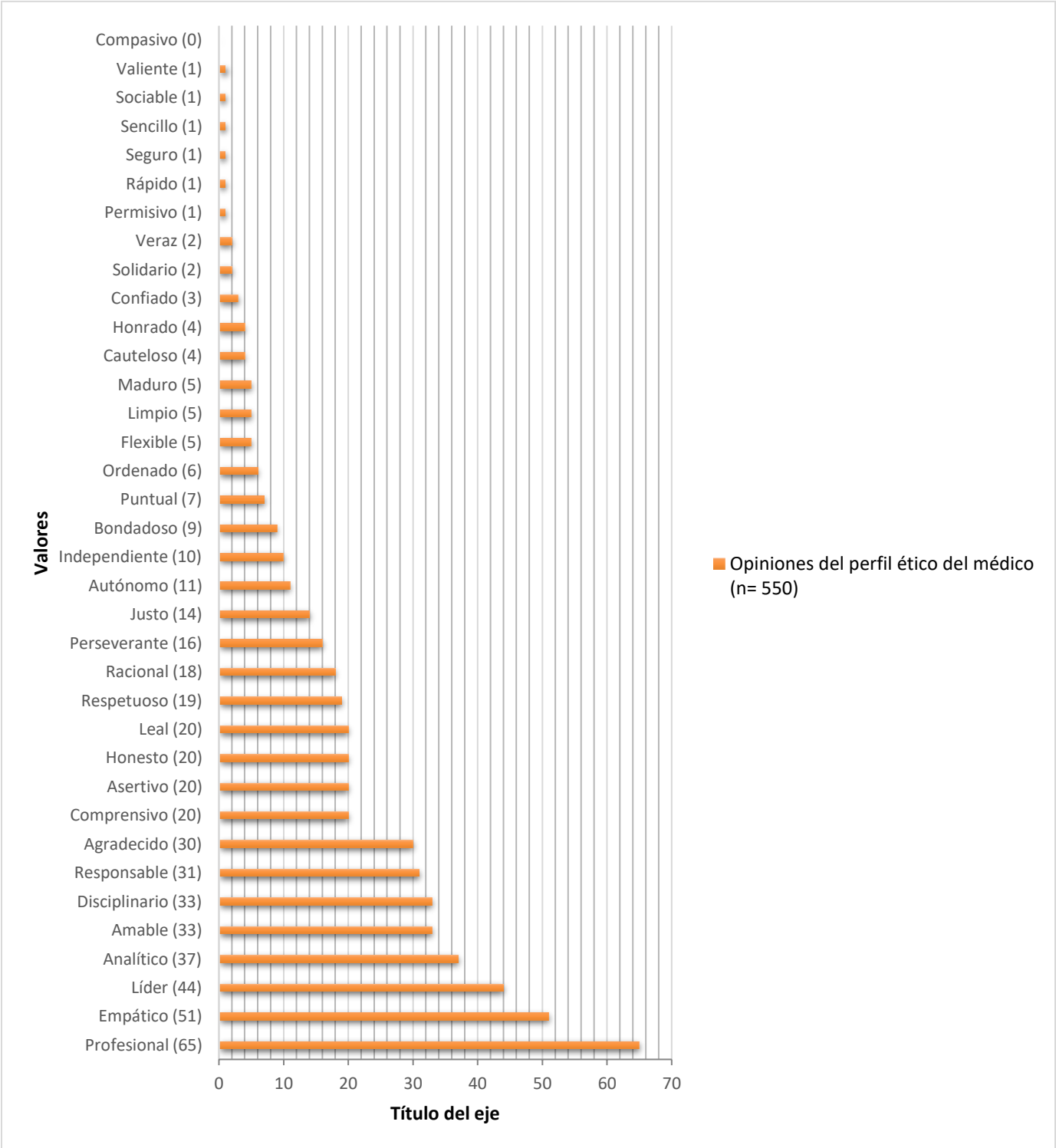


Tabla 2.

### 13. DISCUSIÓN

La medicina necesariamente se ocupa de valiosos bienes como la vida, la salud y el alivio del sufrimiento, mismos que no pueden ser abordados con habilidad técnica separada de la habilidad moral. Tal como lo menciona el Corpus Hippocraticum: La medicina es un arte importante, pero difícil, inseparable de la más alta moralidad y del amor a la humanidad, con énfasis en el paciente individual y su enfermedad. El perfil ético del médico no está tan alejado del perfil ético que cualquier profesionalista debería mostrar o desempeñar en su labor diaria. Ser buena persona forma parte elemental para ser considerado excelente empleado o prestador de servicio; en nuestro caso, un médico deshonesto no puede ser buen médico aunque sea técnicamente competente. Solo con los valores necesarios, el médico genera un ambiente de confianza que hará efectivo el tratamiento. De ahí que surja una de las mayores interrogantes o dilemas éticos al respecto, ¿Es posible que la ética se enseñe y aprenda durante la formación profesional? ¿O solo perdura lo aprendido desde la infancia en el hogar?

Durante nuestra formación universitaria como médicos generales, la mayoría de las universidades del país imparten materias relacionadas con ética médica, en las que se fomentan la toma de decisiones ante situaciones éticamente controvertidas, pero no es hasta que nos encontramos en contacto directo con los pacientes cuando esto cobra valor. No basta con saber qué es correcto o malo, sino que el perfil ético engloba una serie de valores que describen nuestro modo de actuar y la manera en que debemos desempeñarnos ante nuestros pacientes y compañeros de trabajo. En esta segunda fase, nuestra investigación aportó el consenso entre personal médico (tanto de adscripción como residentes en formación) y de enfermería, sobre los valores más importantes que debe tener el médico del Hospital de Ginecología y Obstetricia no. 4 “Luis Castelazo Ayala” sin hacer énfasis en turno o categoría; mismo que podría describir a cualquier médico independientemente del lugar donde labore. Durante la aplicación del instrumento de evaluación identificamos como limitante que algunos participantes no dedicaron el tiempo suficiente a responder de manera adecuada lo solicitado, observándose con mayor frecuencia en el servicio de enfermería. En el entendido de que la distribución del tiempo durante la jornada laboral es precisa, pocos minutos son destinados a una actividad distinta, sin embargo, podría ser un poco más fácil aplicar el instrumento bajo la indicación directa del superior inmediato.

En la literatura no contamos con ningún estudio descriptivo que aporte datos similares. Lo más cercano es un artículo de opinión personal publicado en el 2018 por la revista de Medicina Interna Australiana en el que describen que para ser considerado buen médico se debe contar con rasgos como ser compasivo, empático, honesto, humilde, sensible, persistente, humano, con carácter moral firme y con fuertes habilidades interpersonales así como comportamientos que fomenten la confianza y la adecuada relación médico paciente, el liderazgo y la actualización constante del conocimiento.

La función de este consenso es tener un parte aguas para saber qué valores se deben impartir, reforzar o fomentar durante la residencia médica, toda vez que el modelo educativo actual denominado educación basada en competencias incluye un apartado denominado actitudinal que se relaciona justamente con los valores del médico residente, pero que extrañamente es este rubro al que se le da una importancia marginal para concentrarse en aspectos cognoscitivos y

procedimentales que bajo ninguna circunstancia influyen en el mejor aprendizaje y posterior desempeño del médico en formación, afectando en su futuro la mejor relación médico-paciente con las consecuencias que ello implica. Los retos a resolver en el tema que hoy se reporta deberán permitir avanzar en el impacto que el refuerzo psicoeducativo de los valores aquí descritos como prioritarios, tengan en las futuras generaciones de médicos, para posteriormente valorar la conveniencia de la identificación de los valores negativos, con el propósito de atenuarlos y/o atenderlos. Desde un enfoque innovador los modelos que se pueden implementar son de desarrollo moral, de clarificación de valores, de aprendizaje activo o de análisis de valores; a través de estrategias como la discusión de grupo para esclarecer los valores, el cuestionario autobiográfico, creación de conflictos cognitivo morales en el sujeto, estudio de casos, investigación cooperativa.

Tal como lo menciona el Corpus Hippocraticum: La medicina es un arte importante, pero difícil, inseparable de la más alta moralidad y del amor a la humanidad, con énfasis en el paciente individual y su enfermedad; por lo que dedicar estos espacios a la fomentación de la ética médica es de suma importancia.



## 14. CONCLUSIONES

El consenso de los valores identificados como prioritarios de la UMAE HGO no. 4 "Luis Castelazo Ayala" fueron:

1. Profesional
2. Empático
3. Líder
4. Analítico
5. Amable
6. Disciplinado
7. Responsable
8. Agradecido
9. Comprometido
10. Asertivo

## 15. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

	Enero 2023	Febrero 2023	Marzo 2023
Solicitud de enmienda			
Recolección de datos			
Procesamiento de la información			
Entrega de resultados			
Elaboración de informe final			

## 16. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.

1. Gutiérrez-Vega R, Novoa-Boldo A, Aguirre-Güemez AV, et al. La utilidad de los valores en las instituciones de salud. Rev CONAMED. 2011;16(2):74-78.
2. Ana María Rodino, Randall Brenes. Educación en Valores Éticos. Guía Metodológica para Docentes. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. 2003.
3. Pestaña, Pilar, Aproximación conceptual al mundo de los valores. REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación [Internet]. 2004;2(2):67-82.
4. Amaro, María. An approach to consensual ethical values of the Cuban society. Educación Médica Superior. 2014; 28(1):35-49.
5. Seijo Echevarría Blanca M, Cardoso Pérez Ramón, Álvarez Vázquez Jorge, Valle Sánchez Tamara, Muñoz Rodríguez Maritza. Los valores ético profesionales del médico. Su diagnóstico. Rev Hum Med [Internet]. 2001.
6. Galán González-Serna, José María, Valores Éticos Interprofesionales Compartidos Para Una Asistencia Integral. Cuadernos de Bioética [Internet]. 2013;XXIV(3):377-389.
7. Soraya Valdez, Gilma Álamo. Perfil del médico como docente para educación superior. Formación Gerencial Año 6, No 7, Noviembre (2007), ISSN. 1690-0073
8. Loayssa Lara JR, Ruiz Moral R. Comportamiento profesional. Desde los dilemas y principios éticos a las actitudes, los valores y la disposición 'virtuosa' [Professional behaviour. From dilemmas and ethical principles to attitudes, values, and being 'well-disposed']. Aten Primaria. 2006 May 31;37(9):510-3.
9. ABIM Foundation; ACP-ASIM Foundation; European Federation of Internal Medicine. Medical professionalism in the new millennium: a physician charter. Ann Intern Med. 2002 Feb 5;136(3):243-6.
10. Blank L, Kimball H, McDonald W, Merino J. Medical Professionalism in the New Millennium: A Physician Charter 15 Months Later. Annals of Internal Medicine. 2003 May 20;138(10):839.
11. Rodríguez-Almada H. Los aspectos críticos de la responsabilidad médica y su prevención. Rev Med Uru- guay. 2001; 17: 17-23.
12. Morales A. Principios de ética, bioética y conocimiento del hombre. Pachuca, Hidalgo: Universidad Autónoma Del Estado De Hidalgo; 2011.
13. José Narro-Robles, José Rodríguez-Domínguez, Carlos Viesca-Treviño, Luis Felipe Abreu-Hernández. Ética y salud: Retos y reflexiones. Gac Méd Méx Vol. 140 N o. 6, 2004
14. Guía de usuario para decisores europeos Código de Conducta Mundial de la OMS [Internet]. [cited 2022 Jun 2]
15. Comisión N, De B, Roberto C, Romo, Ángel L, Jasso C, et al. Código de bioética para el personal de salud 2002.
16. Centro Nacional de Equidad de Género y Salud reproductiva. Código de conducta para el personal de salud (cnegrsr). 2015.
17. Frenk Mora J, Levy Algazy S, González Roaro B. Código de conducta para el personal de salud. 2002
18. Instituto Mexicano del Seguro Social. Código de Conducta y de Prevención de Conflictos de Interés de las Personas Servidoras Públicas del IMSS. 2019.



## 17. ANEXOS

Valor	Definición	Prioridad
<b>Agradecido</b>	Capacidad de mostrar estima y reconocimiento hacia quien le ha hecho un bien o prestado un servicio, por el cual desea corresponderle.	
<b>Amable</b>	Capacidad para comportarse con agrado, educación y cortesía hacia los demás.	
<b>Analítico</b>	Capacidad de reflexión ante una situación o evento que le genere conocimiento.	
<b>Asertivo</b>	Capacidad para comunicar y defender sus propios derechos e ideas de manera cordial.	
<b>Autónomo</b>	Capacidad para trabajar por su cuenta sin necesidad de que alguna autoridad lo conmine o que espere un beneficio secundario.	
<b>Bondadoso</b>	Característica de la persona virtuosa y amable que actúa con el deseo de hacer el bien.	
<b>Cauteloso</b>	Capacidad para proceder con cuidado y reserva al hablar o actuar para prevenir un daño o peligro.	
<b>Compasivo</b>	Característica de la persona enfocada en evitar, aliviar o remediar el dolor y/o sufrimiento de alguien.	
<b>Comprometido</b>	Capacidad para tomar conciencia de la importancia que tiene cumplir con el desarrollo de su trabajo dentro del tiempo estipulado para ello.	
<b>Confiado</b>	Capacidad para actuar con seguridad pero consciente de los riesgos de su intervención.	
<b>Disciplinado</b>	Capacidad para acatar el conjunto de reglas para mantener el orden y la subordinación entre los miembros de su profesión.	
<b>Empático</b>	Capacidad para ponerse en el lugar de otra persona, considerando la situación que esa persona enfrenta a su alrededor.	
<b>Flexible</b>	Capacidad para adaptarse fácilmente a los cambios y a las diversas situaciones o circunstancias.	
<b>Honesto</b>	Capacidad de actuar con probidad, decencia, pudor, sinceridad, justicia y veracidad.	
<b>Honrado</b>	Capacidad para actuar rectamente salvaguardando la propiedad o recursos ajenos y la transparencia.	
<b>Independiente</b>	Capacidad de no depender de una autoridad de rango superior para cumplir con las expectativas del servicio.	
<b>Justo</b>	Característica de la persona que se inclina a obrar y juzgar respetando la verdad y dando a cada uno lo que le corresponde.	
<b>Leal</b>	Incapaz de traicionar o engañar. Actúa con fidelidad a sus principios morales, a sus compromisos ó hacia quien lo ayuda, protege o mantiene.	
<b>Líder</b>	Orienta y moviliza a las personas a concretar los objetivos planteados. Capacidad para transmitir una visión global e integrada. Da confianza al grupo. Anima y mantiene el interés y la cohesión del grupo a pesar de los obstáculos. Refuerza los logros y retroalimenta los desvíos.	
<b>Limpio</b>	Capacidad para mantener el hábito del aseo y la pulcritud, tanto consigo mismo como en su entorno, actividades o trabajos.	
<b>Maduro</b>	Característica de la persona que ha alcanzado su mejor momento o su pleno desarrollo.	
<b>Ordenado</b>	Capacidad para realizar sus acciones metódicamente, ajustándose a la normatividad establecida.	
<b>Permisivo</b>	Capacidad para aceptar o consentir una acción a pesar de estar en desacuerdo, sin que ello afecte su dignidad.	
<b>Perseverante</b>	Capacidad para mantenerse constante en su desempeño o propósito por largo tiempo.	
<b>Profesional</b>	Capacidad de una persona para mantener la actividad habitual por la que se ha preparado.	
<b>Puntual</b>	Capacidad para hacer las cosas en el tiempo o plazo debido o convenido sin retraso, en especial al llegar a un lugar de manera exacta.	
<b>Racional</b>	Capacidad para actuar o responder a los problemas obedeciendo a juicios basados en el pensamiento y la razón.	
<b>Rápido</b>	Capacidad para invertir poco tiempo en realizar una acción.	
<b>Respetuoso</b>	Capacidad para actuar con miramiento, consideración y deferencia. Está relacionado con la admiración o la obediencia que se hace a alguien.	
<b>Responsable</b>	Capacidad de estar consciente de sus obligaciones y realizarlas.	
<b>Seguro</b>	Característica de la persona que manifiesta un funcionamiento correcto.	
<b>Sencillo</b>	Característica de la persona que muestra tener pocas dificultades o complicaciones.	
<b>Sociable</b>	Capacidad para entablar relaciones interpersonales con facilidad.	
<b>Solidario</b>	Capacidad para adherirse circunstancialmente al interés de otros.	
<b>Valiente</b>	Capacidad de la persona para actuar con valor y determinación ante situaciones arriesgadas o difíciles.	
<b>Veraz</b>	Característica de la persona que actúa ajustándose a la realidad o a la verdad.	